

Comunicación

Tel. +34 93 230 50 84/94

Tel. +34 91 574 81 00

abertis.comunicacion@abertis.com

Relaciones con Inversores**Inv. Institucionales y analistas**

Tel. +34 93 230 50 59

Oficina del Accionista

Tel. 902 30 10 15

relaciones.inversores@abertis.com

Este comunicado de prensa no puede publicarse ni distribuirse en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón, ni en ciertos otros países. Este comunicado de prensa no supone una extensión de la oferta que en él se menciona a los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o a otras jurisdicciones. Existen otras restricciones aplicables. Por favor, es importante que lea la nota al final de este comunicado de prensa.

Es la primera de las tres concesionarias francesas privatizadas en culminar el proceso de transferencia

EL CONSORCIO LIDERADO POR ABERTIS ADQUIERE EL 75,65% DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA SANEF

Publicado el decreto que da luz verde a la operación, valorada en 4.028 millones de euros

Barcelona, 3 de febrero de 2006. El consorcio *Holding d'Infrastructures de Transport SAS (HIT)*, liderado por **abertis**, ha adquirido hoy formalmente al Estado francés el 75,65% de la sociedad concesionaria *Société des Autoroutes du Nord et de l'Est de la France (Sanef)*. La operación ha sido autorizada por el Gobierno galo mediante la firma del correspondiente decreto ministerial en el que materializa la transferencia de sus participaciones en Sanef al consorcio HIT por un valor de 4.028 millones de euros, lo que supone un precio por acción de 58 euros.

La compra del 75,65% de Sanef por parte de HIT es la primera en cerrarse en el proceso de privatización de las autopistas francesas y se produce después de que el pasado 14 de diciembre el Estado francés hiciera pública su decisión de elegir al consorcio encabezado por **abertis** para la adquisición de sus participaciones en Sanef.

Holding d'Infrastructures de Transport SAS es la sociedad constituida para la adquisición de Sanef y está liderada por **abertis**, primer grupo de infraestructuras de transporte y de comunicaciones de España y primer grupo europeo del sector por capitalización bursátil, y sus socios financieros franceses: la Caisse des Dépôts (CDC) y su aseguradora CNP Assurance; las también aseguradoras Predica y Groupe Axa, y la sociedad Foncière Financière et de Participations (FFP).

HIT presentará la próxima semana ante la Autoridad de Mercados Financieros francesa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por el 24,35% restante, que actualmente cotiza en la bolsa de París, al mismo precio de 58 euros por acción.

Sanef es la cuarta concesionaria europea por kilómetros gestionados y cuenta con una red viaria total de 1.771 kilómetros de autopista de peaje en el Norte (A1, A2, A16) y el Este (A4, A26) de Francia, así como en la región de Normandía (A13, A14, A29), a través de su sociedad filial Autoroutes Paris Normandie (SAPN). Constituida en 1963, Sanef registró en 2005 unos ingresos de explotación de 1.150 millones de euros, con una plantilla configurada por 3.600 empleados.

La estrategia de crecimiento de Sanef contempla la adquisición de nuevas concesiones en Francia y Europa, a la vez que la potenciación de su unidad de negocio telemático (proveedora de sistemas de peaje y soluciones para el seguimiento de flotas de vehículos), así como la participación en otros proyectos relacionados con las infraestructuras de transporte y comunicaciones.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta pública.

Este comunicado de prensa no puede publicarse, distribuirse o de ningún modo enviarse a los Estados Unidos de América (incluyendo sus territorios y posesiones, cada uno de sus Estados y el Distrito de Columbia), Canadá o Japón. Este comunicado de prensa no supone una extensión de la oferta que en él se menciona a los Estados Unidos de América, Canadá o Japón. No se ha llevado ni se llevará a cabo ninguna acción que tenga por efecto la realización de una oferta en cualquiera de dichas jurisdicciones.

Este comunicado de prensa se dirige, en el Reino Unido, únicamente a aquellas personas que sean inversores profesionales ("investment professionals") según la definición del artículo 19(5) o periodistas económicos ("financial journalists") empleados por publicaciones cualificadas según la definición del artículo 47 del Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005 (SI 2005/1529), en su versión modificada, o a personas a quienes por otra razón se les pueda legalmente comunicar este comunicado de prensa ("Destinatarios Permitidos"). Este comunicado de prensa no se dirige a las personas que residan o se encuentren en el Reino Unido que no sean Destinatarios Permitidos, y en su caso, no deben hacer uso o basarse en la información que en él se contiene. Cualquier actividad de inversión o afín relacionada con este comunicado de prensa se deberá realizar únicamente con inversores profesionales. Igualmente, este comunicado de prensa no debe copiarse, distribuirse, publicarse o reproducirse ni en su totalidad ni en parte, ni entregarse a dichas personas.

La emisión, publicación o distribución de este comunicado de prensa puede estar restringida por ley en determinados países. En consecuencia, las personas en dichos países en los que se emita, publique o distribuya este comunicado deben informarse sobre las mismas y atenerse a ellas. Este comunicado de prensa no supone la realización de una oferta pública en aquellos países en los que se pueda considerar ilegal la realización de tal oferta y en tal caso se deberá entender enviado a efectos informativos exclusivamente.